

89175

6713

Quito, 9 de Marzo del 2004

AV

11-03-04

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Patricio

10 MAR. 2004

Ciudad.-

12:30

89175

10 MAR. 2004

De mis consideraciones.-

Adjunto a la presente encontrará la Cesión de Participaciones de la Compañía Anturios, otorgada ante el doctor Ramiro Davila, Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, con fecha 13 de Enero del 2004, debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 2 de Marzo del 2004, para que se tome en cuenta la nueva cesión y sea incorporada al expediente de la compañía.

Por la atención a la presente me suscribo.

Tania Salazar

✓ OK. JZC

Tania SALAZAR CHICA

GERENTE GENERAL ANTURIOS

OK. INGRESADA A SISTEMA

11-III/04 JZC

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑÍA ANTURIOS CIA. LTDA.

QUE OTORGA: TANIA SALAZAR CHICA Y SANTIAGO JOSE VINTIMILLA

A FAVOR DE: SORAYA SALAZAR CHICA

CUANTÍA: U.S.D. \$ 6.60

DI: 3 COPIAS

N.L.

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA MARTES TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, ANTE MI, DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA, NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA "COMPAÑÍA ANTURIOS COMPAÑÍA LIMITADA." POR UNA PARTE Y EN CALIDAD DE CEDENTES LA SEÑORA TANIA SALAZAR CHICA Y EL SEÑOR SANTIAGO JOSE VINTIMILLA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR OTRA PARTE COMPARECE EN CALIDAD DE CESIONARIA LA SEÑORA SORAYA SALAZAR CHICA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LAS COMPARECIENTES SON ECUATORIANAS, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADAS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, CIVILMENTE CAPACES, HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS CEDULAS DE CIUDADANIA, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTOS HABILITANTES. ADVERTIDOS LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO

QUITO - ECUADOR

ESTA ESCRITURA, ASI COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCION, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCION, ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA SIGUIENTE MINUTA: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS, SIRVASE EXTENDER UNA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ANTURIOS COMPAÑIA LIMITADA, CONTENIDA EN LAS SIGUIENTES CLAUSULAS. COMPARECIENTES: COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO POR UNA PARTE Y EN CALIDAD DE CEDENTES LA SEÑORA TANIA SALAZAR CHICA Y EL SEÑOR SANTIAGO JOSÉ VINTIMILLA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR OTRA PARTE COMPARECE EN CALIDAD DE CESIONARIA LA SEÑORA SORAYA SALAZAR CHICA , POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LAS COMPARECIENTES SON ECUATORIANAS, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADAS , DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, CIVILMENTE CAPACES, HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. SEGUNDA: ANTECEDENTES: LA COMPAÑIA ANTURIOS CIA LTDA. SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ , EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE , DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO CON FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, BAJO EL NÚMERO TRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE (3149) TOMO CIENTO VEINTE Y OCHO (128), REPERTORIO TREINTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (30894). LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EL TREINTA DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES, CUYA ACTA SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE.

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

AUTORIZO LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE POSEE LA SEÑORA TANIA SALAZAR CHICA EN LA COMPAÑIA, A FAVOR DE LA SEÑORA SORAYA SALAZAR CHICA. TERCERA: CESION.. CON ESTOS ANTECEDENTES, LA SOCIA TANIA SALAZAR CHICA CEDE LA CANTIDAD DE CIENTO SESENTA Y CINCO PARTICIPACIONES DE CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA (165P) , A FAVOR DE LA SEÑORA SORAYA SALAZAR CHICA DE ACUERDO A LOS TERMINOS CONVENIDOS EN LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, MENCIONADA ANTERIORMENTE Y QUE SE LA ELEVA A ESCRITURA PÚBLICA. LA CEDENTE EXPRESAMENTE SEÑALA QUE EL VALOR QUE REPRESENTA ESTA CESION HA SIDO CANCELADA POR LA CESIONARIA EN SU TOTALIDAD. DE ESTA FORMA EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA ANTURIOS COMPAÑIA LIMITADA QUEDARIA DE LA SIGUIENTE MANERA.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA ANTURIOS CIA. LTDA

SÓCIOS	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO DE	PORCENTAJE
	SUSCRITO	PAGADO	PARTICIPACIONES	
	USD	USD	USD 0,40 C/U	
TANIA SALAZAR CHICA	24,00	24,00	60	20%
GIOCONDA BRITO	30,00	30,00	75	25 %



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

SORAYA SALAZAR CHICA	66.00	66.00	165	55%
SUMAN	120.00	120.00	300	100%

CUARTA. ACEPTACIÓN: LA CESIONARIA SORAYA SALAZAR CHICA EXPRESAMENTE ACEPTA LA CESION DE PARTICIPACIONES REFERIDA, Y DECLARA CONOCER A CABALIDAD EL TEXTO DEL CONTRATO SOCIAL Y LOS ESTATUTOS SOCIALES VIGENTES DE LA COMPAÑIA ANTURIOS COMPAÑIA LIMITADA, A LOS QUE SE SUJETA ASI COMO EL TOTAL DE ACTIVOS Y PASIVOS QUE MANTIENE LA COMPAÑIA, PARA CON LOS QUE SE CONVIERTE EN RESPONSABLES A PRORRATA DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO NECESARIOS PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA. HASTA AQUI LA MINUTA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR RAMIRO SALAZAR CORDERO BOGADO PROFESIONAL CON MATRICULA NUMERO CINCO MIL CIENTO, DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO, Y, LEIDA QUE LES FUE POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE. -

Tania Salazar
SRA. TANIA SALAZAR CHICA
C.C. 160015211-3

St. V. Till
SR. SANTIAGO JOSE VENTIMILLA
C.C. 170565607-0

SRA. SORAYA SALAZAR CHICA
C.C. 170534056-5

Soraya Salazar

el notario



ECUATORIANA E33441224

CASADO SANTIAGO I. MINTIMILLA HIDALGO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

ANTONIO SALAZAR

CARMEN LEONOR CHICA AYORA

QUITO 22/08/2003

REN 0789383

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULAC

CEDULA DE CIUDADANIA No. 160015211-8

SALAZAR CARMEN CHICA CARMITA

QUITO

ECUATORIANA V1333V2242

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADO

PROF. OCUP. COMERCiante

INSTRUCCION ANTONIO SALAZAR

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE LEONOR CHICA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 25/11/97

FECHA DE CADUCIDAD 25/11/2009

FORMA No. 1103406

PRIMA DE LA AUTORIDAD

PLUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULAC

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170547052

SALAZAR CHICA SORAYA LEONOR

NOMBRES Y APELLIDOS SORAYA LEONOR

FECHA DE NACIMIENTO 1993

LUGAR DE NACIMIENTO PASTATA PASTATA

REG. CIVIL 01 041 0009

PASTATA PASTATA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION PASTATA 63

PRIMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA E333312222

CASADO SORAYA CARMITA SALAZAR CHICA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

SANTIAGO I. MINTIMILLA HIDALGO

QUITO 22/08/2003

REN 0581462

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULAC

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170547052

SALAZAR CHICA SORAYA LEONOR

NOMBRES Y APELLIDOS SORAYA LEONOR

FECHA DE NACIMIENTO 1993

LUGAR DE NACIMIENTO PASTATA PASTATA

REG. CIVIL 01 041 0009

PASTATA PASTATA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION PASTATA 63

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley total, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.



13 ENE. 2004

DR. RAMIRO DAVILA SILVA

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

0301124

QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2003

CERTIFICADO DE VOTACION

36-0737

NUMERO

QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANTURIOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las 10:00 horas del día hoy, lunes 30 de diciembre de 2003, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Panamericana Norte, Km 5.5, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía ANTURIOS CIA. LTDA., señores:

- a) Tania SALAZAR CHICA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas veinte y cinco participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una dando un total de NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.
- b) Myriam Gioconda BRITO GARCIA, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de setenta y cinco participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una, totalizando un aporte de TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Los socios comparecen por sus propios derechos, representando la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de que se lleve a cabo la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, de conformidad a lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Comparece como Gerente la señora Tania SALAZAR CHICA y como secretario Ad-Hoc el Ingeniero Mario ARCOS.

La Gerente General propone tratar como único punto del Orden del Día el siguiente: Aprobar la Cesión de Participaciones que tiene la socia Tania SALAZAR CHICA, en la compañía.

Luego de analizado el Orden del Día, propuesto por la Gerente, los socios en forma unánime lo aceptan y proceden a resolverlo:

UNICO PUNTO DE ORDEN DEL DIA:

La socia Tania Salazar Chica, señala que es de su interés de las participaciones que tiene en la Compañía, ceder ciento sesenta y cinco participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una, a favor de la otra socia de la compañía a prorrata de las participaciones que tuviere y de conformidad con el derecho preferente previsto en los Estatutos Sociales.

La señora Myriam Gioconda BRITO GARCIA manifiesta que no es de su interés adquirir ninguna de las participaciones que se ceden. En tal virtud la socia Tania SALAZAR CHICA, informa que existe el interés de la señora Soraya SALAZAR CHICA, de adquirir estas participaciones , por lo que solicita la autorización para que la cesión se realice a nombre de la referida persona.

La Junta General de Socios , de forma unánime autoriza la cesión de participaciones de la socia Tania SALAZAR CHICA a favor de la señora Soraya SALAZAR CHICA en la cantidad propuesta.

La socia Tania SALAZAR CHICA, manifiesta que la cesión de participaciones que realiza, conlleva su expresa renuncia a cualquier derecho patrimonial y crediticio que pudiese tener para con la compañía, en los términos reflejados en los estados financieros respectivos, por sus propios derechos y como socia de la misma, cediendo tales privilegios societarios a favor de la señora Soraya SALAZAR CHICA , por lo que nada tendrá que reclamar a la compañía, socios o administradores por este concepto.

De acuerdo con lo aprobado, el cuadro de integración de capital de la compañía quedaría como se indica.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ANTURIOS CIA. LTDA.

Socios	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DE PARTICIPACIONES USD 0,40 C/U	Porcentaje %
Tania SALAZAR CHICA	24,00	24,00	60	20%
Gioconda BRITO	30,00	30,00	75	25 %
Soraya SALAZAR CHICA	66	66	165	55%
SUMAN	120,00	120,00	300	100%

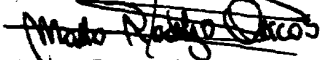


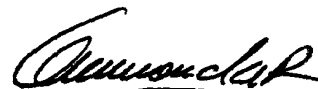
Luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Secretario Ad Hoc procede a su lectura, y se aprueba la misma por unanimidad. Para constancia de lo cual suscriben todos los socios presentes en unidad de acto. Se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.

OK.

①

Tania SALAZAR CHICA
Gerente General
C.I. 16005211-3


Ing. Mario Arcos
Secretario Ad Hoc
C.I. 1802018836

②

Myriam Gioconda BRITO
Socia 1707445327

Dr. Juan Carlos Sosa Gallardo
Dr. Ramiro Salazar Cordero
Dr. Miguel Cordero Velásquez



SOSA SALAZAR & CORDERO
Abogados • Consultores

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía Anturios Cia Ltda. certifico que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la referida Compañía, en sesión celebrada el día 30 de Diciembre de 2003, autorizo por unanimidad la cesión de las participaciones por parte de la señora Tania Salazar Chica, a favor de la señora Soraya SALAZAR CHICA la cantidad de ciento sesenta y cinco participaciones de cero cuarenta centavos de dólar cada una.

Quito, 30 de Diciembre de 2003

Tania Salazar Chica

Tania SALAZAR CHICA
GERENTE
Anturios Cia Ltda

✓ OK. *[Signature]*

✓



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES EN LA
COMPANÍA ANTURIOS CIA. LTDA., QUE OTORGA: TANIA SALAZAR
CHICA Y SANTIAGO JOSE VINTIMILLA, A FAVOR DE SORAYA
SALAZAR, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, 13 DE
ENERO DEL 2004.

EL NOTARIO

DR. RAMIRO DAVILA SILVA



ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía ANTURIOS CIA. LTDA., celebrada en esta Notaría el 04 de Abril de 1997, tomé nota de la Cesión de participaciones, contenida en el instrumento que antecede, otorgada en la Notaría Trigésima Segunda del Cantón Quito el 13 de enero del año 2004.- Quito a, 19 de Febrero del año 2004.-

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



✓



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3149** del REGISTRO MERCANTIL de doce de Diciembre de mil novecientos noventa y siete, a fs 4986, tomo 128, correspondiente a la Constitución de la compañía "**ANTURIO'S CIA. LTDA.**" lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, dos de Marzo del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



ng